Fernando Marin de Soto hijo legitimo y natural de Fernando Ma-
rin de Soto y nieto de Fernando Marin de Soto. Vecinos que fueron y
soy de esta villa de Caravaca. digo que los dichos mis padre y abuelo
por linea recta de baron fueron cavalleros hijos dalgo descen-
diente de tales y yo como su hijo y nieto ansimismo lo he sido y soy
y a todos se nos an guardado las franquezas y libertades
que a los demas cavalleros hijos dalgo = aora en cumplimiento
de las reales cedulas de su mag.d para que los hijos dalgo sean
prevenidos para el servir en la presente jornada contra franceses
y otros enemigos de nuestra santa fee ofrezco como tal
cavallero hijo dalgo servir a su mag.d con mi persona espada daga
y una pica = suplico a vmd reciva mi ofrecimiento
que estoy presto de lo cumplir como real vasallo pido y ser
y testimonio =

Admitese su ofrecimiento y de ser testimonio
sin perjuicio del patrimonio real proveyolo
el Lic.do Fr.co Martinez de Caravaca en tierra
de Aguilar de mes y sus treinta y cinco

Fernando Marin de Soto

Antonio Salmeron